

PROTOCOLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA PERSONAS RECEPTORES DE ÓRGANOS, CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS Y PACIENTES EN LISTA DE ESPERA PARA TRASPLANTE, MAYORES DE 18 AÑOS

I. Introducción

El trasplante consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro que funcione adecuadamente. El trasplante es la única solución para evitar la muerte o para mejorar calidad de vida de una persona con insuficiencia de algún órgano. Cabe señalar que los pacientes receptores de un órgano son considerados pacientes dentro del grupo de riesgo vulnerable debido a su condición de inmunosupresión permanente por el tratamiento inmunosupresor que reciben con la finalidad de evitar el rechazo del órgano trasplantado. El uso de inmunosupresores puede provocar algunas complicaciones. Además de inhibir la reacción del sistema inmunitario contra el órgano trasplantado, también reducen la capacidad del sistema inmunitario para combatir infecciones. Por lo tanto, los receptores de órganos son especialmente susceptibles a los efectos del virus del SARS CoV-2, con una morbilidad y mortalidad superiores a las registradas en la población general, siendo necesaria la inmunización de estos pacientes con la finalidad de reducir el riesgo de morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles mediante la vacunación.

Los pacientes que se encuentran en lista de espera para trasplante son personas que presentan la insuficiencia de uno o más órganos como el corazón, riñón, hígado, pulmón, páncreas que condiciona un estado de salud precario con grados variables de inmunosupresión debido a la evolución de su enfermedad, constituyéndose también en un grupo de riesgo debiendo considerarse población prioritaria para la vacunación contra el SARS-CoV-2¹. Es pertinente precisar que la inmunogenicidad de las vacunas en los pacientes trasplantados es variable y por lo general, menor que la mayoría de la población, sin embargo, se considera que la protección parcial es mejor que ninguna protección.

II. Ámbito de aplicación

El presente protocolo es de aplicación en los Centros de Vacunación contra la COVID-19, establecidos por la Autoridad Nacional de Salud.

III. Consideraciones generales

1. La población objetivo para la vacunación son las personas receptoras de órganos y Células Progenitoras Hematopoyéticas, así como, las personas en Lista de Espera para Trasplante, mayores de 18 años.

¹ Documento Informativo de la Societat Catalana de Trasplantamet SCT sobre la vacunació de COVID del 11 de enero de 2021 disponible en: <https://sctransplant.org/doc/2021/DocSCTsobreVacunaCOVID19CatCS.pdf>

PROTOCOLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA PERSONAS RECEPTORES DE ÓRGANOS Y CÉLULAS
PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS, MAYORES DE 18 AÑOS

2. En estas personas receptores de órganos o que se encuentran en Lista de Espera para Trasplante, las vacunas son seguras y han demostrado generar respuesta inmune.
3. Las personas receptoras de órganos y células progenitoras hematopoyéticas y de las personas en Lista de Espera para Trasplante, mayores de 18 años, que hayan tenido infección por SARS-COV2, pueden vacunarse después de 90 días del alta médica o epidemiológica.
4. La vacunación está indicada para todas las personas receptores de órganos y células progenitoras hematopoyéticas, así como, para las personas en Lista de Espera para Trasplante, mayores de 18 años, que se encuentran en un programa de trasplante de órganos y células progenitoras hematopoyéticas de un Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador.
5. Las personas receptoras de órganos y células progenitoras hematopoyéticas, o las personas en Lista de Espera para Trasplante, mayores de 18 años, no tienen contraindicación a la vacunación salvo antecedentes de reacciones alérgicas a los componentes de la vacuna.
6. Estas personas, receptores de órganos y células progenitoras hematopoyéticas, o las personas en Lista de Espera para Trasplante que serán vacunadas, no deben de haber recibido otro tipo de vacuna, 14 días antes o después de la vacunación contra el SARS-COV2.
7. Se recomienda que la vacunación de las personas que ya han recibido un trasplante debe producirse después de seis (6) meses de ocurrido el trasplante.
8. Las personas en Lista de Espera para Trasplante una vez inmunizadas deben esperar de dos (2) a cuatro (4) semanas antes del trasplante.
9. Está contraindicada la inmunización con vacunas que contengan agentes infecciosos vivos atenuados en personas trasplantados, ya que puede ocasionar reactivación de las cepas contenidas en la vacuna debido al inmunosupresión.



IV. Consideraciones específicas

1. Las personas receptoras de órganos y células progenitoras hematopoyéticas, o las personas en Lista de Espera para Trasplante, mayores de 18 años, serán vacunados en:
 - Los Centros de Vacunación o en Vacuna Car designados por la Autoridad Nacional Sanitaria.
 - En el Domicilio del paciente, en caso no puedan asistir por presentar discapacidad severa, la visita domiciliaria se programará a través de la IPRESS donde son tratados o del número 113 o 107.
 - Los Hospitales Nacional o Regionales designados por la Autoridad Nacional Sanitaria, según programación establecidas por la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre en coordinación con la Dirección de Inmunización, DIRESA o GERESA.
2. Todas las personas receptoras de órganos y células progenitoras hematopoyéticas, o las personas en Lista de Espera para Trasplantados, mayores de 18 años, deben ser evaluados obligatoriamente por el equipo médico de apoyo en los Centros

PROTOCOLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA PERSONAS RECEPTORES DE ÓRGANOS Y CÉLULAS
PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS, MAYORES DE 18 AÑOS

Vacunatorios oficiales, con la finalidad de valorar algunos signos o síntomas de alarma de complicaciones o descompensación por su enfermedad de fondo.

3. Previa a la vacunación, el médico del equipo de trasplante del Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador debe informar a las personas receptores de órganos o a las personas en Lista de Espera para Trasplante, mayores de 18 años, sobre la vacunación contra COVID-19, asimismo, de considerar necesario evaluará caso por caso respecto a las comorbilidades, tratamiento instaurado y condición de salud para la vacunación de los receptores.

Los pacientes en Lista de Espera para Trasplante renal que reciben anticoagulación plena durante la sesión de hemodiálisis o están anticoagulados por alguna patología, deberán ser evaluados a fin de precisar la suspensión o continuidad del tratamiento de anticoagulación a criterio médico, teniendo en cuenta que el paciente recibe tratamiento un día antes un día después de la diálisis, incluyendo las recomendaciones del proceso de anticoagulación pre y post vacuna.

4. En las personas receptores o en Lista de Espera para Trasplante, mayores de 18 años, con alguna patología vascular que impide el uso del brazo para la aplicación de la vacuna, se debe elegir otra ubicación a criterio del profesional de enfermería encargado de la vacunación. En caso de pacientes en Lista de espera para trasplante renal en hemodiálisis se debe colocar la vacuna de preferencia en el brazo donde no ha sido creada la fistula arterio-venosa.
5. Las reacciones adversas derivadas de la aplicación de la vacuna deben ser evaluadas y tratadas por su médico, y debe reportarse según la normatividad vigente.
6. En paciente que se encuentran en Lista de Espera para Trasplante renal, y que se encuentren en diálisis peritoneal crónica, las recomendaciones son similares a la población general:

- Todos los pacientes con Enfermedad Renal Crónica que reciban vacuna contra la COVID-19 deben permanecer en observación en el centro de vacunación durante al menos 30 minutos después de recibir la vacuna.
- Después de recibida la vacuna contra la COVID-19, es posible que se presenten algunos efectos secundarios, que generalmente es una señal de que su cuerpo está construyendo inmunidad.
- Los efectos secundarios de la vacuna contra la COVID-19, pueden parecerse a un resfrío e incluso afectar la capacidad para realizar las actividades cotidianas, pero generalmente desaparecen en 1 a 3 días.

7. En la etapa post vacunación, las personas receptoras de órganos y células progenitoras hematopoyéticas o las personas en lista de espera, mayores de 18 años, deberán ser evaluados por el Equipo de trasplante de su Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador a fin de verificar y hacer seguimiento de su estado general.

8. Los Equipos de trasplante de los Establecimientos de salud Donadores-Trasplantadores identificarán a aquellos pacientes que luego de la primera dosis de vacunación presenten reacciones adversas severas con el propósito de evaluar la conveniencia de la segunda dosis y/o decidir su monitoreo cercano post segunda dosis.



PROTOCOLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA PERSONAS RECEPTORES DE ÓRGANOS Y CÉLULAS
PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS, MAYORES DE 18 AÑOS

9. La DIRIS/DIRESA o GERESA, que corresponda debe garantizar la continuidad del proceso de inmunización con el mismo tipo de vacuna de la primera dosis administrada.

V. Flujo de atención

1. Admisión

- Las personas receptoras de órganos o las personas en Lista de Espera para Trasplante, mayores de 18 años, ingresa con familiar o cuidador al Centro de Vacunación de manera preferencial (sin hacer la fila).
- Se procede a su identificación con su Documento Nacional de Identidad (DNI) de encontrarse indocumentado se procederá a otorgar un código de identificación.
- Se procede a verificar la condición de receptor de órganos y células progenitoras hematopoyéticas, o persona en Lista de Espera para Trasplante, mayor de 18 años, a través de la verificación en el listado otorgado por la Autoridad de Salud, o mediante la presentación de documento (Constancia de trasplantado o en lista de espera, receta médica con el nombre del paciente trasplantado o en lista de espera u otro siempre que haya sido emitido por la Unidad de Trasplante del Establecimiento de Salud), que acredite su condición de trasplantado o sea paciente de Lista de Espera para Trasplante.
- Se verifica si se encuentra registrado en el Padrón de Vacunación, de no encontrarse registrado se ingresarán sus datos y se actualizará el padrón.

2. Triage

- Ingresa acompañado de su familiar o cuidador, se procede a la toma de temperatura.
- Se entrega el formato de Consentimiento informado para que sea llenado y firmado por las personas receptores de órganos o de las personas en lista de espera, mayores de 18 años, y/o su familiar o cuidador.
- Pasa a valoración clínica y epidemiológica.

3. Punto de vacunación

- Se dispondrá de un punto de vacunación específico para su atención (módulo de atención preferente).
- Se verifican los datos, se registra en el HIS.
- Se explica sobre la técnica de vacunación y el tipo de vacuna a administrar: La persona debe estar sentada y con el brazo descubierto, el cual debe de doblar para la relajación del músculo deltoides.
- El licenciado(a) en enfermería debe cargar la jeringa con la solución de la vacuna y enseñarle al paciente o su cuidador que la jeringa está cargada.
- Limpiar la zona de aplicación de la vacuna.
- Introducir con rapidez la aguja de la jeringa con el bisel hacia arriba en ángulo de 90°.



PROTOCOLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA PERSONAS RECEPTORES DE ÓRGANOS Y CÉLULAS
PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS, MAYORES DE 18 AÑOS

- Retirar la aguja sin realizar masaje en el lugar de aplicación.
- Cubrir la zona de punción con torunda de algodón.
- Explicar las posibles reacciones de la vacuna.
- Desechar los insumos propios de la vacunación en la caja de bioseguridad.
- Indicar al vacunado y a su familiar o cuidador la fecha de su próxima vacuna de ser la primera dosis, o indicársele que se trata de una única dosis.
- Se entrega carné de vacunación.

4. Monitoreo y observación

- Se realizará la observación por un período mínimo de 30 minutos para garantizar la identificación precoz de algún efecto adverso.
- De presentarse algún evento supuestamente atribuido a vacunación o inmunización-ESAVI, se procederá de acuerdo al Plan Actualizado de Vacunación.
- Culminado el tiempo de observación, el vacunado y su familiar o acompañante se retirarán del centro de vacunación.

